



RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2023, de la Secretaría General, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al año 2021. (2023063674)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la Resolución de 27 de mayo de 2021 sobre convocatoria de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2021 (DOE número 109, de 9 de junio), se dictó Resolución de 3 de septiembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021 (DOE núm. 174, de 9 de septiembre), donde se designa como presidenta a Miriam García Cabezas, en su condición de Secretaria General de Cultura y como vicepresidenta a Natalia Rodrigo Pizarro en su condición de Directora de la Filmoteca de Extremadura.

Habiéndose producido los ceses de las mismas con fechas 23 de agosto de 2023 y 21 de julio de 2023 y dado que la presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Valoración corresponden a las personas que ostentan los respectivos cargos, debe modificarse la composición de la misma.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO

Primero. Designar a D. Francisco Palomino Guerra, en su condición de Secretario General de Cultura, como presidente de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al año 2021, en sustitución de D.^a Miriam García Cabezas.

Segundo. Designar a D. Antonio Gil Aparicio, en su condición de Director de la Filmoteca de Extremadura, como vicepresidente de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al año 2021, en sustitución de D.^a Natalia Rodrigo Pizarro.

Tercero. Mantener vigente la designación del resto de miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al año 2021, efectuada mediante Resolución de 3 de septiembre de 2021.

Mérida, 23 de octubre de 2023.

El Secretario General,
JOSÉ LUIS GIL SOTO